

POA 2019
GOBIERNO CIUDADANO JOGOTEPEC



Dirección/jefatura	Justicia Municipal y medios alternos	COORDINACIÓN:	SINDICATURA
---------------------------	---	----------------------	--------------------

MISIÒN	VISION 3 AÑOS
---------------	----------------------

<p>Auxiliar a la ciudadanía en la solución de sus conflictos a través del diálogo y acuerdos consensuados, privilegiando el uso de los mecanismos alternativos, garantizando un trato humano y fortaleciendo el compromiso y la responsabilidad social.</p>	<p>Ser la principal alternativa de la ciudadanía para la solución de sus conflictos, dentro del marco de los derechos humanos, la perspectiva de género y la cultura de la paz.</p>
---	---

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> -Buen ambiente laboral -personal capacitado para desempeñar su cargo. -Responsabilidad por parte del equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay áreas adecuadas para el personal de la dependencia. - La no certificación del centro ni de los jueces en justicia alternativa.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación y el apoyo que existe entre seguridad pública y justicia municipal. - El ser una dependencia gratuita que soluciona conflictos entre la ciudadanía. - El apoyo del H. ayuntamiento para agilizar problemas de cualquier índole en justicia municipal. - El vínculo, apoyo y buena comunicación con otras áreas del ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El desconocimiento de la ciudadanía de la justicia alternativa. - La falta de recursos para la dependencia. - Que alguna de las partes no se presente y no se pueda desahogar la audiencia. - El influyentísimo de algunos servidores públicos.

Dirección/Jefatura:	Justicia municipal y justicia alternativa	Área Coordinadora	Sindicatura
Objetivo/FIN	Mediar y conciliar conflictos alternos entre los ciudadanos del municipio de Jocotepec y calificar faltas administrativas.		

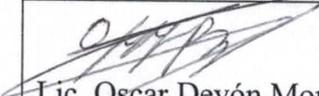
Componente/Estrategia 1:	Personal certificado en medios alternos
Eje del PMD:	Paz y seguridad ciudadana

Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<p>FORMA DE ACREDITAR ESTOS REQUISITOS</p> <p>El primer requisito se puede acreditar con la copia certificada de:</p> <p>a).- Acta de nacimiento, b).- Credencial para votar con fotografía, c).- Carta en donde se afirme, bajo Protesta de decir verdad, que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.</p> <p>El segundo requisito se puede acreditar con la copia certificada del título y de la Cédula profesional.</p> <p>El tercer requisito se puede acreditar con una carta del Colegio o Asociación Profesional al que pertenezca el aspirante, en la que se sostenga que el interesado es de reconocida honradez, goza de buena reputación y se ha distinguido por su Honorabilidad, competencia y antecedentes personales.</p> <p>El cuarto requisito se acredita con carta actual de antecedentes penales Expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado.</p> <p>El quinto requisito se puede acreditar con el Diploma o la constancia expedida Por una Institución dedicada a la capacitación en mediación y conciliación. La duración de la capacitación no debe ser inferior a 60 horas.</p> <p>El sexto requisito se puede acreditar exhibiendo planos a escala del lugar que se sugiere para proporcionar el servicio de mediación y conciliación privada</p>	<p>Metas: Que los ciudadanos del municipio de Jocotepec tengan más alternativas para mediar y conciliar sus conflictos antes de llegar a un procedimiento legal.</p>
	Inversión: Se puede gestionar una beca en el IJAS del 100%
	Beneficiados Directos: Los comparecientes. Indirectos: Toda la comunidad del municipio de Jocotepec.
	Periodo de Tiempo: Del: 2018 al: 2019
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Componente/Estrategia 2:	Campañas publicitarias de métodos alternos.	
Eje del PMD:	Participación ciudadana. Desarrollo humano e inclusión.	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	1- Pedir el apoyo al área de comunicación y juntos elaborar la publicidad que se dará a conocer de métodos alternos a la ciudadanía de Jocotepec, donde se les haga referencia de una nueva alternativa en Justicia Municipal.	Metas: Informar y hacer del conocimiento a las personas de Jocotepec de una manera diferente, rápida, eficaz y honesta de trabajar con la justicia alterna.
	2- La publicidad tendrá que tener los siguientes requisitos. 1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVOS DEL PLAN 3. MISIÓN 4. VISIÓN 5-LOGOTIPO 6-¿Qué son los métodos alternos? 7. ¿Qué función tienen en la ciudadanía y para qué sirven? 8. Requisitos para una audiencia en métodos alternos.	Inversión: se tendría que cotizar.
	3- Propagar la publicidad en todo el Municipio de Jocotepec y en sus delegaciones a través de trípticos, carteles e internet.	Beneficiados Directos: ciudadanía de Jocotepec Indirectos: ciudadanía de Jocotepec
		Periodo de Tiempo: Del: 2018 al: 2019
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Componente/Estrategia 3:	Base de Datos.	
Eje del PMD:	Administración Eficiente y eficaz.	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	- Primero sería pedir el apoyo del área de sistemas. - Junto al equipo de sistemas diseñar un ordenador y una base de datos que nos sirva para llevar un control de las personas que ingresan a juzgados Municipales por faltas administrativas, las audiencias que se desahogan al día y los asesoramientos jurídicos que se brindan a los ciudadanos.	Metas: Tener un mejor control en los Juzgados y hacerlo más eficiente y eficaz.
		Inversión: NINGUNA
		Beneficiados Directos: Personal del área de justicia Municipal. Indirectos: ciudadanía de Jocotepec.
		Periodo de Tiempo: Del: 2018 al: 2019
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	15 / Enero/ 2019

RESPONSABLE FIRMA		COORDINACIÓN FIRMA	
 Lic. Oscar Devón Mora Pérez		 Lic. Juan José Ramírez Campos	